

San Juan de Miraflores, 15 de marzo del 2023.

Oficio N°102-2023-GG-ADINELSA

**ING. JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS**

Director General de Asuntos Ambientales

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Av. Las Artes Sur 260

San Borja. -

Asunto: Evidencias de la implementación y ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana – Plan Ambiental Detallado (PAD) del “Pequeño Sistema Eléctrico Tocache I y II Etapa”.

Referencia :  
1) Oficio N° 0386-2023-MINEM/DGAAE (E012301633)  
2) Registro N° 3440376  
(2996631)  
3) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6° – Mecanismo de Participación Ciudadana  
4) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia 1), cumplimos en remitir las evidencias de la implementación y ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la obra Pequeño Sistema Eléctrico Tocache I y II Etapa.

En tal sentido, en el Anexo se adjuntan las evidencias de la publicación del PAD Pequeño Sistema Eléctrico Tocache I y II Etapa, en la página web y redes sociales de ADINELSA.

Finalmente, agradeceré continuar con el trámite correspondiente para con la revisión y aprobación del citado PAD.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

**Jorge L. Herbozo Pérez-Costa**  
**Gerente General (e)**

